

EL AGUA COMO REPRESENTACIÓN SOCIAL Y DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL

WATER AS A SOCIAL REPRESENTATIONS AND FUNDAMENTAL HUMAN RIGHT

Darcy M. Carrero¹

Recepción: 26/07/2014; Evaluación: 19/10/2014; Aceptación: 15/11/2014

Resumen

La investigación se basa en describir el uso del agua, y la relación de la representación social “RS” como derecho humano fundamental. La RS es “una preparación para la acción”, no solo en la medida que guía el comportamiento, sino en la medida que remodela, y reconstituye los elementos del medio donde tiene lugar el comportamiento (Moscovici, 1979:32). Por otra parte, se reconoce al agua como derecho humano imprescindible para cualquier forma de vida en el planeta. Sin embargo, las actividades humanas han traído problemas de salud pública y contaminación de este recurso, debilitando el derecho humano que tiene cualquier ser vivo al acceso al agua de calidad. A raíz de esta problemática, las Naciones Unidas a través de su programa ONU-HABITAT, desarrolla estrategias de derechos humanos, equidad y justicia social a nivel mundial y una de ellas es aumentar la conciencia acerca de la disminución de los recursos naturales en las poblaciones y la necesidad de cuidar la biodiversidad en áreas protegidas en los contextos urbanos para lograr mejor calidad de vida.

Palabras claves: Agua, representación social, derecho humano.

Abstract

The research is based on describing the water use, and the relationship of social representation “SR” as a fundamental human right. The SR is “a preparation for action” not only to the extent that guide behavior, but as far as remodeling, and reconstitutes the elements of the environment where the behavior (Moscovici, 1979: 32) occurs. Moreover, it recognizes water as essential to all life on the planet human right. However, human activities; have brought public health problems and pollution of this resource, weakening the human right of any living being that have access to water of good quality. Following this issue, the United Nations through its ONU-HABITAT program develops strategies of human rights, equity and social justice worldwide and one of them is to raise awareness about the depletion of natural resources in populations and the need to protect biodiversity in protected areas in urban contexts to achieve better quality of life.

Keywords: Water, social representation, human right.

En la segunda década del siglo XX (año 1929), un grupo de historiadores se motivaron por estudiar las bases económicas, psicológicas y culturales de los hechos históricos en lucha con una historia positivista y, tradicional que existía en esa época; en ese grupo de historiadores se pueden

¹ Profesora de la UNET. Realiza la Tesis Doctoral en Educación 8UPEL-IPRGR, siendo el Tutor: Dr. José Pascual Mora García.

mencionar a Marc Bloch y Lucien Febvre entre otros, de la escuela de annales, (Barros, 1993) desde allí se comienzan a interesar por estudiar en contraposición con una historia de filosofía que separaba las ideas del tiempo, del espacio y de la vida social.

El tema de representaciones sociales, tiene una secuencia historiográfica social desde la escuela del positivismo, con uno de sus precursores August Comte, el cual ejerció una gran influencia en Durkheim, sociólogo de los siglos XIX y XX, dedicó en sus escritos a desarrollar su teoría sociológica del conocimiento; para este filósofo, la vida social está hecha de representaciones; el incorporar el estudio de los hechos sociales a las investigaciones, expresa que los hechos sociales no son cosas materiales sino que son cosas como las cosas materiales, aunque de otra manera (p.15). En este sentido, Durkheim (2001: 15-16) expone que:

Cosa es todo objeto de conocimiento que no se compenetra con la inteligencia de manera natural, todo aquello de los que no podemos hacernos una idea adecuada por un simple procedimiento mental, todo lo que el espíritu no puede llegar a comprender más que con la condición de que salga de sí mismo, por vía de observaciones experimentales, pasando progresivamente de los rasgos más exteriores y más accesibles de manera inmediata lo menos visible y más profundo.

De manera que cosa, a mi juicio, se relaciona con el pensamiento y ocurre en cada individuo con repercusión en los hechos sociales. Un hecho social, se reconoce gracias al poder de coacción exterior que ejerce o es susceptible de ejercer sobre los individuos, los hechos sociales son de orden sociológico no pueden apartarse de la vida colectiva. Durkheim, entonces, planteó la necesidad de crear una ciencia que se ocupara de estudiar la distinción

entre la representación individual y la representación colectiva, con la finalidad de buscar respuestas a los fenómenos sociales (Vera, 2003:108). Este concepto que alude Durkheim como representación colectiva, marco transcendencia para recalcar que la vida social está integrada por entero de representaciones y estas representaciones son referidas a creencias, costumbres, modos de conductas ya instituidas en los individuos de la sociedad. Así pues, la representación colectiva, guarda estrecha relación con el trabajo de investigación desde el punto de vista de los hechos sociales, donde es importante estudiar e interrelacionar creencias, costumbres, modos de conducta establecidas habitadas en la historia de la sociedad de las representaciones sociales.

El filósofo, Marx, contemporáneo alemán nacido en 1818, se dedicó a estudios económicos sin embargo, fue el primero en abordar los movimientos de masas sociales, con su pensamiento de la unión de teoría y práctica, la lucha de Marx, fue dirigida hacia las clases sociales, por ello, Briones (1996:46), expone que:

Su filosofía materialista reconoce la primacía de lo real sobre la mente, sobre el pensamiento. Según Marx, toda realidad social está sometida a un movimiento dialectico que significa un movimiento un proceso permanente de contradicciones (por ejemplo, contradicción entre las fuerzas de producción, entre la burguesía y el proletariado).

De lo expuesto anteriormente, se puede deducir que Marx, no concebía la separación de los hechos reales con los fenómenos sociales; los hombres solo se pueden realizar plenamente en una sociedad libre y racional, su pensamiento fue la existencia real de los seres, el hombre tiene la capacidad de la razón para tomar un objeto de la naturaleza y transformarlo en algo nuevo;

además, necesita tener lasos con otros seres (hombre con mujer) y procrear para formar la familia; para este filósofo, la familia es la primera célula social, de allí surge el concepto de la conciencia social. Marx, citado en Yocolevsky (2001:637) afirma que: “no es la conciencia del hombre lo que determina su forma de ser sino su forma de ser social lo que determina su conciencia”. Siguiendo el hilo conductor, Marx, deja este elemento social para el estudio y análisis de otras teorías en el campo de la sociología, antropología y psicología; por otra parte, a los efectos de la investigación el concepto de conciencia según Mead citado en (Ritzer, 2001:262), describe la conciencia como aquello a lo que sólo el actor tiene acceso, es totalmente subjetivo; la conciencia debe explicarse como un proceso social. Pérez (2010), comenta que los objetos percibidos e interpretados por los individuos, desde la conciencia condicionada por motivos pragmáticos, es resultado de esquemas tipificadores, que se habitan como recetas para resolver problemas de rutinas acaecidas diariamente, entre las relaciones humanas, a efectos del estudio de la investigación la conciencia es un elemento importante en el estudio de las presentaciones sociales.

Siguiendo con la historiografía del siglo XX, en la obra de Schütz, *El problema de la realidad social* (2003), “sociologiza” los aportes filosóficos de la fenomenología de Husserl y busca comprender el sentido de la conciencia; enfatiza el mundo cotidiano de vivir y ejecutar es la presuposición que nuclea todos los demás estratos de la realidad humana y como característica central del mundo presupuesto cotidiano es la del ser presupuesto. Como hombres del sentido común, que vivimos en el mundo cotidiano (mundo del sentido común, mundo de la vida diaria), dentro del cual nos comunicamos, trabajamos y vivimos nuestras vidas. (Schütz, 2003:16).

Para Schutz (2003), el propósito inicial no es interpretar ni comprender el mundo, sino efectuar cambios dentro de él, intentamos dominar antes de comprender. El mundo del sentido común, es la acción social en la que los hombres tratan de entenderse unos con otros y consigo mismo. Sin embargo, para el autor, el mundo actúa y se interpreta por medio de tipificaciones. En este sentido, Schutz (2003:74-75), presenta algunas proposiciones para explicar ciertos principios de la fenomenología, ellos se presentan a continuación:

1. El objetivo primario de las ciencias sociales es lograr un conocimiento organizado de la realidad social. La realidad social es la suma total de los objetos y sucesos dentro del mundo social, cultural, tal como los experimenta el pensamiento del sentido común del hombre que viven su existencia cotidiana entre sus semejantes con quienes los vinculan múltiples relaciones de interacción.
2. Todas las variantes del naturalismo es empirismo lógico se limitan a presuponer esta realidad social, que es el objeto propio de las ciencias sociales. Inter-subjetividad, interacción, intercomunicación y lenguaje son simplemente presupuestos como base no explicada de esas teorías... El especialista en ciencias sociales ya tenga resuelto su problema fundamental antes que comience la indagación científica...
3. La identificación con la observación sensorial de la experiencia, en general y en particular de la experiencia de la acción manifiesta (como lo propone Nagel), excluye de toda investigación posible varias dimensiones de la realidad social.

Entre los aportes de otros filósofos influyentes del siglo XX, sobre el estudio de la historia social siguen, Berger y Luck-

man (2005) con su obra, **La construcción social de la realidad del siglo XX**, esta construcción social de la realidad es concebida como “teoría sobre la sociología del conocimiento, entendiéndose como el procedimiento mediante el cual ha de estudiarse la selección histórico-social de los contenidos ideacionales, sobreentendiéndose que los contenidos mismos son independientes de la causalidad histórico social” (p.20).

Scheler citado en Berger y Luckman (2005), expone que el conocimiento humano se da en la sociedad como un a priori de la experiencia individual, proporcionando a esta última su ordenación de significados. Esta ordenación con respecto a una situación histórico-social, asume para el individuo la apariencia de una manera natural de contemplar el mundo. Scheler lo denominó “concepción relativo- natural del mundo (relativnaturliche Weltanschauung).

La construcción social de la realidad presentada por Berger y Luckman (2005), hace referencia a la tendencia fenomenológica de las personas a considerar los procesos subjetivos como realidades objetivas. Las personas aprehenden la vida cotidiana como una realidad ordenada, es decir, las personas perciben la realidad como independiente de su propia aprehensión, apareciendo ante ellas objetivada y como algo que se les impone. Esta visión de la construcción social de la realidad, aunque es una idea iniciada en la sociología, fue a partir de los planteamientos de Schütz (2003), Berger y Luckmann (2005) quienes más desarrollaron este concepto.

Ahora bien, estos pensamientos influyeron en Moscovici, (psicólogo del siglo XX), para desarrollar parte de su teoría y digo parte de su teoría, porque además influyeron tendencias teóricas de Lucien Lévy- Bruhl con sus estudios funciones mentales en sociedades primitivas y la

teoría de Sigmund Freud, sobre la sexualidad infantil (Araya, 2002). A partir de estas influencias, Moscovici, desarrolla conceptualmente el estudio de las representaciones sociales. Para este autor, la representación social es “una preparación para la acción”, no lo es solo en la medida que guía el comportamiento, sino en la medida en que remodela, y reconstituye los elementos del medio en el que el comportamiento debe tener lugar (p.32), estas relaciones comenta el autor deben estar ligadas al objeto, por ello las representaciones individuales o sociales hace que el mundo sea lo que pensamos que es o que debe ser. La literatura muestra que un comportamiento ecológico está condicionado, tanto por las relaciones individuales hacia los recursos naturales, como por el contexto societal, y particularmente los valores respecto al medio ambiente. (Mosier, Ratiu, Vanssay, 2005:70).

Otro concepto importante que debe formar parte de esta investigación es el expuesto por Gadamer, fundador de la Hermenéutica estructurada a partir de las reflexiones estéticas, concretamente, a partir de la categoría de “juego” entendido como representación, el modo de ser de la obra de arte y del ser. También, hay otras categorías hermenéuticas de relevancia para este trabajo como lo son la “comprensión”, la “interpretación” entre otras. La Hermenéutica, es el arte de interpretar y traducir el producto de la reflexión filosófica del propio ser humano y el intercambio de este con el otro, a través de su discurso hecho texto, así encontramos la propia razón de la existencia humana (Bello, 2007). En ese sentido la investigación se propone generar, la auto comprensión del individuo, de la sociedad en los distintos aspectos de su vida a través de experiencia. La interpretación, por supuesto jugará un papel importante en la descripción y análisis de las palabras aportadas desde los actores principales los productores agrícolas.

Estas categorías y elementos de la realidad social a lo largo del proceso histórico-social expuesto en este escrito, han podido generar en los individuos y sociedades a lo largo de la historia, una interpretación tal vez no acorde a la realidad, debido al mundo de vida cotidiano impuesto, tipificado, habituado, en la humanidad colocando en una situación de riesgo el desarrollo social y ambiental de la humanidad. Los acontecimientos acaecidos a nivel mundial no son casuales, son producidos por el hombre con sus actividades y vale la pena mencionar algunas tragedias ocurrida como la del año 1956, en la Bahía de Minamata, Japón, por la ingesta del agua contaminada con desechos tóxicos, tuvo como consecuencia la muerte de miles de personas; en 1984, ocurrió la tragedia en Bhopal, muerte de personas por la contaminación de agroquímicos que fueron descargados al agua; el desastre de Fukushima, año 2011, llegando al agua yodo radioactivo, alterando el eco-

sistema acuático, y afectando la salud de las personas, entre otros.

Ahora bien, vivimos en un planeta finito donde el recurso natural como el agua, es un bien imprescindible para la sociedad junto con el aire, el suelo y la energía proveniente del sol, estos cuatro (4) elementos constituyen los principales recursos naturales para el desarrollo de la vida en el planeta. El agua, a la vez es un bien escaso en la vida, por ello, es importante su preservación para mantener el ambiente equilibrado. Desde hace tiempo, el agua juega un papel importante en el planeta por ejemplo: en el ciclo hidrológico como proceso, abastece de agua los seres vivos, este líquido se consigue de forma natural en las cuencas hidrográficas (Maderey y Jiménez, 2001:25), a pesar, que el agua es uno de los recursos más abundante en el planeta y su extensión es de aproximadamente $1,36 \times 10^{18} \text{ m}^3$, sin embargo, lo realmente disponible es poco. Así se evidencia, a continuación, en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución de los recursos hídricos en el planeta

Región	Volumen (Km3)	Agua Total (%)	Agua Dulce (%)	Tasa de reposición
Océanos	1.338.000.000	96,54		3.000 a 30.000 años
Agua subterránea				
Agua dulce	10.530.000	0,76	30,1	Días a 1.000 años
Agua salada	12.870.000	0,93		
Suelo húmedo	16.500	0,0012	0,05	2 a 52 semanas
Hielo polar	24.023.500	1,73	68,6	1 a 16.000 años
Otros hielos y nieves	340.600	0,025	1,0	
Lagos				
Agua dulce	91.000	0,007	0,26	1 a 100 años
Agua salada	85.400	0,006		10 a 1.000 años
Pantanos	11.470	0,0008	0,03	
Ríos	2.120	0,0002	0,006	10 a 30 días
Agua biológica	1.120	0,0001	0,003	7 días
Agua atmosférica	12.900	0,001	0,04	8 a 10 días
Agua total	1.385.984.610	100,00		2.800 años
Agua dulce	35.029.210	2,52	100,00	

Fuente: Kiely, G (1999).

De los elementos expuestos en la tabla anterior, se puede observar, que el agua es un recurso escaso y a la vez vital para la vida, más del 70% de la superficie terrestre está cubierta de agua, pero solo es aprovechada a nivel mundial menos del 3%, lo que es pertinente tomar en cuenta que el uso y consumo de la misma deben ser realizadas por la sociedad con acciones que permitan mantener suministro en cantidad y calidad para las poblaciones.

El agua para (Beltran, 2010; Roa, 2010), ha influido en la vida espiritual y social para los asentamientos de las poblaciones; en la formaciones de culturas en el mundo, un ejemplo de ello fue el imperio de Asiria, desarrollada en las riberas de los ríos Tigris y Eufrates; la India desarrollada en el Indo; el pueblo Egipcio desarrollado en las márgenes del río Nilo y China desarrollada junto al río Amarillo. Por otra parte, es importante el uso del agua en la agricultura para la producción de alimentos y como medio de transporte para la comunicación entre pueblos. Debido a su bajo costo, fue propulsor de la tercera revolución tecnológica del hombre (Roa, 2010:100), el agua, era un bien usado de forma desmedida y como tal se abusaba de su uso.

Según la Organización Panamericana de la Salud, (OPS, 2011:42) plantea una reflexión jurídica sobre los derechos humanos, el mismo lleva a considerar tres generaciones de derechos:

- Los derechos de primera generación son los derechos civiles y políticos (libertades), que se reivindicaron al menos desde el siglo XVIII. Se trata de derechos que cualquier persona puede exigir, tanto de otras personas como del propio estado. Nos referimos, por ejemplo, al respeto de la libertad, de pensamiento, de expresión, de credo, de libre circulación y de asociación.
- Los derechos de segunda generación empezaron a ser reivindicados a finales

del XIX; son los derechos económicos, sociales y culturales que exigen disponer de cuantiosos medios económicos para garantizarlos y, en consecuencia, sólo podrán satisfacerse gradualmente de acuerdo al momento histórico y a las posibilidades de cada estado (derecho a la educación, a la salud, a la alimentación, a la vivienda y al trabajo).

- Los derechos de tercera generación son aquellos cuyo titular no es la persona humana individual, sino como colectivo: comunidades, pueblos, la humanidad (derecho al desarrollo, a un medio ambiente sano, a la paz, a la identidad cultural, a la autodeterminación).

Estas reflexiones jurídicas, son bases fundamentales que justifican las relaciones de derecho de cualquier individuo de la sociedad a satisfacer sus necesidades básicas, además de gozar de un ambiente sano; sin embargo, se ha hecho un uso irracional de los recursos en especial el agua, por ello, el 6 de mayo de 1968, se redacta en Estrasburgo, la Carta Europea del Agua. Fue una declaración de principios para una correcta gestión del agua concretada en 12 artículos que a continuación se expone:

1. No hay vida sin agua. El agua es un tesoro indispensable para toda actividad humana.
2. El agua no es inagotable. Es necesario conservarla, controlarla y, si es posible, aumentar su cantidad.
3. Contaminar el agua es atentar contra la vida humana y la de todos los seres vivos que dependen del agua.
4. La calidad del agua debe mantenerse en condiciones suficientes para cualquier uso; sobre todo, debe satisfacer las exigencias de la salud pública.
5. Cuando el agua residual vuelve al cauce, debe estar de tal forma que no impida usos posteriores.

6. Mantener la cubierta vegetal, sobre todo los bosques, es necesario para conservar los recursos del agua.
7. Los recursos del agua deben ser inventariados.
8. La correcta utilización de los recursos de agua debe ser planificada por las autoridades competentes.
9. La conservación del agua debe potenciarse intensificando la investigación científica, formando especialistas y mediante una información pública adecuada.
10. El agua es un bien común, cuyo valor debe ser conocido por todos. Cada persona tiene el deber de ahorrarla y usarla con cuidado.
11. La administración del agua debe fundamentarse en las cuencas naturales más que en las fronteras políticas y administrativas.
12. El agua no tiene fronteras. Es un bien común que requiere la cooperación internacional.

En el año 1972, se produce la Conferencia sobre Medio Ambiente Humano, debido a la contaminación aire, contaminación de ríos, lluvia acida producto de las actividades industriales y el crecimiento de la población, es allí donde nacen programas para la prevención y el cuidado del ambiente, tal es el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). A partir de los años 1980, se realizaron consensos que fueron concretados en acuerdos en la Cumbre de Medio Ambiente y Desarrollo, llamado Cumbre de Tierra, realizada en la ciudad de Rio de Janeiro Brasil, año 1992. En el año 1987, se publica el informe “Nuestro Futuro Común”, realizado en aquel entonces por la ministra Noruega Gro Brundland, este informe compatibiliza la realización de las actividades humanas con la productividad y conservación de los ecosistemas, para

alcanzar el desarrollo sostenible, (Larraín, 2003).

En noviembre del 2002 con la adopción del Comentario General No. 15 por el Comité sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (CDESC de la ONU), el acceso al agua fue declarado un derecho humano fundamental. (Jason y Mark, 2009:48). Sin embargo, dentro de las metas del milenio, específicamente el objetivo nro 7, punto C: está referido a reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento; según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) viene trabajando en esta meta sobre agua potable, aunque en algunas regiones queda mucho por hacer; se necesitan esfuerzos acelerados y específicos para llevar agua potable a todos los hogares rurales; el suministro de agua potable sigue siendo un desafío en muchas partes del mundo; dado que la mitad de la población de las regiones en vías de desarrollo carece de servicios sanitarios. (UNESCO). Por otra parte, Jason y Mark(2009:32) exponen que:

La Agencia Estadounidense para la Protección del Medio Ambiente divide la contaminación de las aguas en dos categorías: las que tienen un lugar y las que no tienen un lugar. Las fuentes que tienen un lugar de contaminación del agua son las de ubicaciones estacionarias, como las plantas de tratamiento de aguas residuales y las fábricas. Las fuentes que no tienen un lugar de contaminación son más difusas e incluyen el deslizamiento producido por las actividades agrícolas y mineras, y las carreteras asfaltadas.

En América Latina y el Caribe (ALC), según el Banco Mundial, parte del continente americano, que posee la mayor dis-

ponibilidad promedio de agua del mundo, alrededor de 24.400 metros cúbicos por persona ($\text{m}^3/\text{persona}$), la disponibilidad y la seguridad del agua varían enormemente debido el actual patrón de uso es insostenible, según la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), presenta consideraciones acerca de la utilización del recurso de agua dulce, especialmente en la agricultura, debido a la gran cantidad utilizada, sobreexplotada, originándose así una situación insostenible.

Además, del escenario expuesto, los productores agrícolas, se caracterizan en América Latina, por ser numerosos, a juicio de la investigadora, con nivel de ingresos bajos, nivel de educación bajo, expuestos a cambios de sus mentalidades, impulsados al uso de nuevas técnicas y tecnologías, entre ellas el uso de los agroquímicos, (sustancias químicas utilizadas en la producción agrícola). Estos agroquímicos, se han difundido y esparcido de modo masivo en la agricultura mundial promovidos por la revolución verde de los años cuarenta la finalidad fue disminuir las enfermedades y las plagas de las plantas que se desarrollaban con mayor facilidad en un contexto de monocultivo. Aunado a la utilización de tractores, riego por goteo y equipo agrícola, han contribuido a elevar la productividad agrícola de una forma sin precedentes en la historia de la humanidad.

Obviamente, la incorporación de estas nuevas técnicas y tecnologías debido al uso indiscriminado ha traído serios problemas de salud pública y de contaminación ambiental, en especial la contaminación del recurso agua (Macklinlay, 2008).

Debido a que se continúa con la disminución significativa del agua en el planeta, y se siguen observando hoy en día problemas de acceso al agua potable, (condiciones que permita su consumo para cualquier individuo). A nivel mundial, existe una

distribución desigual del agua, aunado a la contaminación de cuerpos de agua dulce, daños a ecosistemas acuáticos, afectación de fauna, enfermedades generadas producto del consumo de agua contaminada; este ultima, ocasiona cada año la muerte de millones de personas en especial de niños, y deterioro de los ecosistemas acuáticos (según la Organización Mundial de la Salud, cada día mueren alrededor de 3.900 niños a causa del agua sucia y de la falta de higiene).

La Organización de las Naciones Unidas, “ONU”, centra el abordaje de esta realidad generando un sentido hacia la reconstrucción de conocimientos, valores en las representaciones sociales de los productores agrícolas, apegadas a prácticas sostenibles; la investigación que se pretende realizar deberá comprender, describir y analizar la realidad social, el mundo de vida cotidiano a través de la aplicación y/o generación teorías o modelos que permitan conocer y reconstruir las representaciones instauradas en los individuos en la sociedad.

Es importante destacar que en el año 1976, tuvo lugar en Vancouver, Canadá, la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, desde esta ciudad se estableció el centro de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos, con la finalidad de proporcionar vivienda adecuada para todos. En el 2001, se transforma en un programa de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas (ONU-Hábitat), este programa, señala que las ciudades se enfrentan a retos demográficos, ambientales, económicos, sociales y espaciales sin precedentes, se espera que de cada diez personas en el mundo, seis vivan en zonas urbanas para el año 2030; más del 90% de este crecimiento tendrá lugar en África, Asia, América Latina y el Caribe, dado este crecimiento es importante pensar en la gestión de los recursos naturales y por

supuesto en la gestión del agua. El programa ONU-HABITAT, ha desarrollado estrategias de derechos humanos, equidad y justicia social, es así que en la ciudad de Medellín Colombia, en el año 2014, se desarrolló el Séptimo periodo de sesiones Foro Mundial se examinó la rápida urbanización y su impacto en las comunidades, ciudades, economías y políticas, también se discutió el pretender aumentar la conciencia acerca de la disminución de los recursos naturales y la necesidad de cuidar la biodiversidad en áreas protegidas en los contextos urbanos, entre otras. Se espera para el año 2016, que continúe la consecución de lo acordado y mostrar los avances para exponerlo en la ciudad de Quito Ecuador, el objetivo es lograr desarrollo sostenible para los asentamientos humanos en el mundo.

El Estado Táchira ha participado durante el año 2013, especialmente invitados a dos importantes foros (Mora-García, 2013); uno en la vecina ciudad de Cúcuta con el Alcalde Donamaris; y otro, el evento organizado por la Cámara de Comercio Venezolana-Alemana, en Caracas. Nuestra propuesta se puede sintetizar en los siguientes aspectos:

1. Recuperación de un casco histórico integrado al centro de la ciudad.
2. Un servicio de transporte urbano ecológico.
3. Tratamiento con las comunidades vulnerables de la frontera colombo-venezolana, provenientes de las zonas del conflicto armado, paramilitares, guerrilleros, hampa común, refugiados, narcotráfico, trata de blancas, tráfico de combustibles y gas doméstico, y población en penitenciaría.
4. Proyectar programas formativos que involucre las universidades en las políticas de paz, DDHH y EeE. V. gr. La maestría de paz, DDHH y EeE de la ULA-Táchira.

5. Tratamiento de los residuos, racionamiento del gasto energético, e incluso que pueda autoabastecerse de agua potable, aire acondicionado, y gas doméstico. Del tratamiento y reciclaje de los residuos urbanos como materias primas para la fabricación de biogás.

La idea sería que nuestras ciudades se puedan autoabastecer. Pero al mismo tiempo que sean competitivas. Las ciudades sostenibles se las proponen como una alianza entre cultura y ecología, lo cual implica la superación de la ética tecnológica tradicional, según la cual: “todo lo técnicamente posible era éticamente necesario.”

Las referencias presentadas, pudieran pensar que existe relación de la actuación de las personas con la cultura, la sociedad y la globalización, tal vez, encargados de fragmentar las actividades tradicionales y conservacionistas para imponer de manera coercitiva e impositivas prácticas destructivas a la sociedad. Estos conceptos están relacionados, con las percepciones de los individuos de la sociedad, el sentido común y la cultura no bien integrada o identificada sin embargo, pudieran estar presentes en el pensamiento de los individuos, manifestándose en las acciones cotidianas, como las técnicas agrícolas y pecuarias, que se instauran e internalizan en cada individuo y grupo social, transformándose en habituación. Berger y Luckman (2005:72) sostienen que la habituación, son hechos que se repite con frecuencia, crea una pauta que luego puede reproducirse con economía de esfuerzos y que de ipso facto es aprehendida como pauta por el que la ejecuta. Este fenómeno, de habituación, se colectiviza, se reproduce y legitima justificando así las acciones, dejando atrás las técnicas agrícolas y pecuarias tradicionales aprendidas, trayendo como consecuencia una crisis ambiental.

Para Leff (2004), la crisis ambiental, se debe a la crisis de un proceso histórico que

fundó un pensamiento construido al mundo a través de teorías que, más que reflejar una realidad fáctica, modelan al mundo, lo construyen a su imagen y semejanza. Esta problemática ambiental ha abierto proceso de transformación del conocimiento planteando un método para pensar integrada y multivalente, los problemas globales y complejos, por ello, el ambiente penetra las esferas de las conciencias con la finalidad de generar cambios en nuestros tiempos, cambios en lo político, económico y social.

Ahora bien, la presencia de prácticas cotidianas aprehendidas, por los productores o campesinos agrícolas refleja la relación del proceso histórico social –cultural con prácticas ambientales dañinas. Drucker, (Citado en López, 2010) en su concepción de Sociedad del conocimiento, especifica, que la misma debe conducir a una restructuración de la economía política en la que la base fundamental sea la persona. Situación que reviste de manera categórica un cambio en las relaciones sociales. A este señalamiento, plantea Drucker, la necesidad de la persona en actividades operacionales en comunidad. Comunidad, que no niega la existencia de un mundo transnacional; de esta manera potencia el acontecer de lo glocal. (Llámeselo glocalización como término económico referido a persona, grupo, división, unidad, organización o comunidad que está dispuesta y es capaz de pensar globalmente y actuar localmente).

Baeza (1999), plantea que entre más desconocimiento en cuanto menos se comprenda los cambios macrosociales, macroeconómicos, más se sienten o se expresan en lo microsocioal, fenómenos que pueden deberse a la falta de conocimiento (educación) y la realización de prácticas habituales y aprehendidas por el colectivo, lo que traduce a lo largo de la historia en una exclusión social que puede alterar el

ambiente afectando el medio físico natural y socio- económico.

Para el caso Venezuela, es de destacar que se caracteriza por presentar importantes cuencas hidrográficas y en el estado Táchira, existen cuencas hidrográficas como: Uribante, Caparo, Doradas, Escalante, Grita, Navay- Piscuri, Quinimari, Táchira y Zulia; la cuenca del río Uribante, se encuentran ríos caudalosos de suma importancia para la región tachirense como lo son río bobo, san Antonio y Queniquea; actualmente estos cuerpos de agua surten del vital líquido al acueducto regional del Táchira. Actualmente, existen problemas que afectan el suministro de agua y en especial al acueducto regional uno de ellos son los deslizamientos latentes en estas zonas, deforestación y tala indiscriminada entre otros.

A juicio de la investigadora, la situación o problemática planteada persistente hasta nuestros días, tiene como soporte tal vez entre otras, las bases débiles del conocimiento además de prácticas habituales instauradas en los hombres, en el caso específico de la investigación los productores agrícolas o campesinos, individuos de la sociedad susceptibles de ser arrojados por políticas macroeconómicas y macrosociales que han fracturado el conocimiento de generación en generación; por otra parte el cambio de identidad social, el desarrollo económico, el aspecto político han llevado en detrimento la calidad de vida de las comunidades campesinas, productores agrícolas del ambiente y de las poblaciones en general.

Lo expuesto anteriormente, genera reflexión y búsqueda de conocimiento que apoyen a los individuos de la sociedad. El pensamiento complejo, descrito E, Morin, busca entrelazar la comprensión del mundo relacionado con el desarrollo de un pensamiento de la complejidad en los seres hu-

manos, como una forma de encaminar a los individuos y las naciones hacia el bienestar, la evolución y la productividad. Al respecto, Morin, citado en (Paiva, 2002;240), plantea lo siguiente:

...yo navego entre ciencia y no en ciencia. ¿Cuáles son mis fundamentos?, la ausencia de fundamentos, es decir, la conciencia de la destrucción de los fundamentos de la certidumbre. Esta destrucción de los fundamentos, propia de nuestro siglo, ha llegado al conocimiento científico mismo. ¿En que creo?, Creo en la tentativa de desarrollar un pensamiento lo menos mutilante posible y lo más racional posible. Lo que me interesa es respetar los requisitos para la investigación y la verificación propios del conocimiento científico, y los requisitos para la reflexión, propuestos por el conocimiento filosófico.

Este pensamiento insta a la transformación del pensamiento, en trabajar la complejidad del mundo para acercarnos a la realidad misma debemos cada uno de los individuos reconstruirnos a partir de ideas, teorías, modelos. Otros aspecto que se debe tomar en cuenta es la cultura, ya que es un sistema significante que, a partir de representaciones y prácticas dentro de un contexto que les imprime sentido, permite la producción, reproducción y transformación de un orden social y material, a la vez es parte inherente al mismo". (Raymond, 1981:163, citado en Delgado, 2011:100). La cultura desarrolla una función psicológica al moldear la personalidad o conducta del hombre. En cuanto, a las prácticas cotidianas del uso del agua, además de las costumbres religiosas, las tradiciones, la educación, identidad entre otras amoldan el modo de pensar de los individuos, esto guarda relación con los imaginarios sociales sobre la cultura hídrica. En esta línea

de argumentación, conviene mencionar el señalamiento de Méndez et. al (1997) citado en Carrasco (2010) los cuales sostienen que desde un enfoque sociológico, la calidad de vida depende de la preservación y cuidado del ambiente, esto implica generar mecanismos e instrumentos adecuados para alcanzar la continuidad y la sostenibilidad ambiental (metas del milenio, Organización de las Naciones Unidad, ONU).

Ahora bien, la dimensión social, está íntimamente ligada a la gobernanza del agua, entendiéndose por gobernanza "método/mecanismo para tratar una amplia variedad de problemas/conflictos en los que los actores normalmente llegan, negociando y debatiendo, a una decisión satisfactoria y obligatoria, y cooperan para su ejecución". (Schmitter, 2007: 9) citado en Alcántara y Marín (2013).

Al estudiar, la cultura hídrica, se debe pensar en el derecho que tienen todos los individuos al acceso al agua como vital líquido; el 28 de julio de 2010, a través de la resolución 64/ 292, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. Es pertinente tomar en cuenta que la utilización y consumo de la misma deben ser realizadas con acciones que permitan mantener suministro y calidad del agua para las poblaciones (Carrasco, 2010). En América Latina, los productores agrícolas, tienen nivel de ingresos bajos, escasa o débil educación, con influencia a la que están expuestos a los cambios de mentalidades percibidos desde otras culturas, tal es el uso de nuevas técnicas y tecnologías para dejar atrás las técnicas tradicionales aprendidas de generación en generación, esto ha traído consecuencias entre otras, la contaminación de cuerpos

de agua dulce escaseando éste vital líquido. Por ello, las transformaciones sociales, políticas, económicas, culturales demandan estrategias de aprendizaje de tipo educacional, debido a la problemática de escases y contaminación del agua, vinculada a prácticas rutinarias instauradas en la conciencia de los individuos como colectivo.

Es importante destacar, que debido al proceso de industrialización acaecido entre los años 1914-1918, la población en América Latina para el año 1930, se estimaba alrededor de 100 millones de habitantes y se duplica hacia 1960, al mismo tiempo el componente urbano pasaba de 30% al 50% del total (Marx, citado en Massardo, 2003). Por otra parte llega a América Latina, las inversiones y las nuevas tecnologías, trayendo como consecuencia modificación del paisaje urbano, contaminación del aire, agua, generación de residuos sólidos, todo esto finalmente alterando las relaciones del hombre con la naturaleza. Ante la incorporación de estas nuevas técnicas y tecnologías, la población no se pronuncia, ni tampoco conoce las consecuencias económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales, del reemplazo de las formas tradiciones de producción, expulsando a los productores campesinos a la ciudad, la única finalidad fue la producción en menor tiempo, para satisfacer la demanda de alimentos a la población, pero con el costo de agotamiento de los recursos naturales, alteración del ambiente entre ellos el caso del recurso vital el agua (Massardo, 2003).

Estas afirmaciones, históricas, insubstraibles además, obligan la consideración de varios aspectos fundamentales para el desarrollo de la presente investigación; por un lado, la existencia de acontecimientos y herencias históricas comunes, compartidos por un número significativo de países pertenecientes a América Latina, entre ellos, Venezuela; hecho determinante en la explora-

ción de la problemática social, y por ende, ambiental. Estas evidencias han creado un daño grave al ambiente, específicamente a los cuerpos de agua utilizadas para consumo de las poblaciones.

Por esta razón, las transformaciones sociales, políticas, económicas, culturales y otras demandan la generación de modelos o teorías que apunten a la desconstrucción y luego la construcción de conocimientos, en lo individuos. Es importante también señalar la relación de la investigación con una nueva visión del entorno, las representaciones sociales, la cultura ambiental de los pobladores constituye elemento de necesidad primordial a estudiar para la humanidad. Se debe tomar en cuenta que el ambiente global manifiesta cada vez más un mayor deterioro, como resultado del uso indiscriminado de los recursos naturales y la insuficiente atención que se da a la solución de los efectos negativos que esto produce sobre las poblaciones humanas y sobre el agua, aire y suelo entre otros recursos.

En Venezuela, en el ámbito legal, se justifica la investigación debido a los principios escritos en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, del 30 de diciembre de 1999, específicamente en el capítulo IX, artículos 127, 128 y 129. Establecen que es un derecho y un deber de cada ciudadano proteger y mantener un ambiente ecológicamente equilibrado, para el beneficio de todos. Por otra parte en este sentido, se puede manifestar la similitud que existe con lo expresado en la Ley Orgánica del Ambiente (2006) que menciona: "Se consideran actividades susceptibles de degradar el ambiente las que directamente contaminen o incidan desfavorablemente sobre los recursos naturales....".

Es importante resaltar, en aporte a la investigación de la Teoría Crítica, que de acuerdo a Horkheimer (2003:223) la Teoría, es acumulación de saber en forma tal

que esta se vuelve utilizable para caracterizar los hechos de la manera más acabada posible. Es una teoría que aspira a la comprensión de la situación histórico cultural de la sociedad, también aspira a convertirse en fuerza transformadora en medio de las luchas y contradicciones sociales (Osorio, 2007:105). Esta acumulación de saber a juicio de la investigadora la teoría crítica, debe ser reflexiva, argumentada, razonada acerca de lo que debe ser con la finalidad de sistematizar el conocimiento y difundirlo. Esta teoría genera la autorreflexión, y puede lograr transformar la realidad social a través del pensamiento y la acción. Freire (1998:6) expone:

La descodificación es análisis y consecuente reconstitución de la situación vivida: reflejo, reflexión y apertura de posibilidades concretas de pasar más allá. La inmediatez de la experiencia, mediada por la objetivación se hace lúcida, interiormente, en reflexión a sí misma y crítica anunciadora de nuevos proyectos existenciales. Lo que antes era enclaustrado, poco a poco se va abriendo; la conciencia pasa a escuchar los llamados que la convocan siempre más allá de sus límites: se hace crítica.

La aseveración expuesta, por el autor, animan a idear modelos, teorías para apoyar las transformaciones sociales, donde la educación sea la base del proceso emancipador. Para finalizar, la investigación, pretende seguir indagando con sentido riguroso, crítico y sistemático sobre estos y otros referentes teóricos, localizados en la cuenca del río Bobo y Queniquea, perteneciente a la cuenca del Uribante, ubicados municipios Francisco de Miranda y Sucre del Estado Táchira, Venezuela.

La educación, entonces, pretende conducir a una reestructuración con base fundamental en el sujeto en actividades indivi-

duales y comunitarias. Los aportes teóricos expuestos anteriormente, son útiles para reconstruir las representaciones sociales a partir de las experiencias prácticas de vida con factores ambientales, sociales políticos, económicos y culturales.

Es importante mencionar, que Venezuela se encuentra entre los doce países con más reservas de agua dulce en el mundo, las mismas recorren humedales y fuentes inagotables de vida en las que se acumula el agua. Se ubicada además entre los 10 países con mayor diversidad biológica del planeta y con mayor disponibilidad de agua dulce por habitante, es decir, unos 35 millones de litros, mientras que en el ámbito mundial alcanza los 8.250.000 litros. El acceso al agua como bien común en la población venezolana se continúa privilegiando, una premisa que forma parte del quinto objetivo histórico del Segundo Plan Socialista para el periodo 2013-2019 en el que se hace referencia a la preservación de la especie humana y de la vida en el planeta, meta que requiere como recurso indispensable el suministro de agua potable.

En lo que se refiere a nuestro objeto de estudio es necesario señalar al menos dos aspectos que consagra la Constitución de 1999. Primero, la protección del ambiente y el desarrollo sustentable como políticas de Estado (Art. 127 y Art. 128) segundo, un principio largamente debatido y objeto de controversias: la propiedad del recurso agua. El Art. 304 establece que: "Todas las aguas son bienes de dominio público de la Nación, insustituibles para la vida y el desarrollo. La ley establecerá las disposiciones necesarias a fin de garantizar su protección, aprovechamiento y recuperación, respetando las fases del ciclo hidrológico y los criterios de ordenación del territorio". (Lacabana, Cariola, 2005).

El abordaje de las Representaciones Sociales (RS) posibilita, por tanto, entender

la dinámica de las interacciones sociales aclarar los determinantes de las prácticas sociales sobre el uso del agua. Las RS, involucran sistema de pensamientos que hacen posible la relación del ambiente con los productores agrícolas o campesinos (hombres del campo); permitirá entender las actividades que facilitan interpretar, analizar y construir la realidad ambiental; implica abordaje de fenómenos cognitivos que aportan elementos afectivos, culturales, pensamientos, costumbres, creencias y prácticas entre otros, que organizan la comunicación social y finalmente constituyen una forma de expresión que refleja identidades individuales y sociales.

Bibliografía

- Alcántara, S., Armando, Marín, F., Verónica. (2013). Gobernanza, democracia y ciudadanía: sus implicaciones con la equidad y la cohesión social en América Latina. [Documento en línea] Disponible de <http://estudiosterritoriales.org/articulo.oa?id=299128588009> [Consulta: 4 de enero de 2014].
- Araya, S (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión *Cuaderno de Ciencias Sociales*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Académica Costa Rica. [Documento en línea]. Disponible: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>. [Consulta: 23 de mayo, 2014].
- Asamblea General de las Naciones Unidas. Decenio Internacional para la Acción. El agua fuente de vida. 2005-2015. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml. [Consulta: 21 de enero de 2014].
- Beltrán, C (2010). Agua, historia y mitología. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.elementalwatson.com.ar/Revista%201%20N%201b.pdf>. [Consulta: 17 de marzo, 2014].
- Banco Mundial. Agua en la región de América latina y el Caribe. [Documento en línea]. Disponible en: <http://web.worldbank.org/wbsite/external/bancomundial/extspais/lacinspanishext/0,,contentMDK:21873804~pagePK:146736~piPK:146830~theSitePK:489669,00.html>. [Consulta: 17 de enero, 2014].
- Barros, C. (1993). “Historia de las mentalidades, historia social”. *Historia Contemporánea*, Bilbao, n° 9, p. 111-139. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.historiacontemporanea.ehu.es/s0021-con/es/contenidos/boletin_revista/00021_revista_hc09/es_revista/adjuntos/09_07.pdf. [Consulta: 17 de enero, 2014].
- Berger, P. y Luckmann, T. (2005). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Briones, G (2002). *Epistemología de las ciencias sociales*. Arfo. Bogotá, Colombia.
- Carrasco Lozano, M.E.E.: (2010) “Mujer y agua potable: un análisis de sustentabilidad y gestión del recurso a partir del uso doméstico en el municipio de Tlaxcala”, Edición electrónica gratuita. [Texto completo en línea]. Disponible en: www.eumed.net/tesis/2010/meecl/. [Consulta: 23 de enero, 2014].
- Horkheimer, M (2003). *Teoría Crítica*. Amorrortu. Buenos Aires.
- Alcántara, S., Armando, Marín, F., Verónica. (2013). Gobernanza, democracia y ciudadanía: sus implicaciones con la equidad y la cohesión social en América Latina. [Documento en línea] Disponible de <http://estudiosterritoriales.org/articulo.oa?id=299128588009> [Consulta: 4 de enero de 2014].

- Bentancourt, D. (1999). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica. Lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. [Documento en línea]. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/Colombia/dcs-pn/20121130052459/memoria.pdf.ori>. [Consulta: 9 de enero, 2014].
- Carrasco Lozano, M.E.E.: (2010) “Mujer y agua potable: un análisis de sustentabilidad y gestión del recurso a partir del uso doméstico en el municipio de Tlaxcala”, Edición electrónica gratuita. [Texto completo en línea]. Disponible en: www.eumed.net/tesis/2010/meecl/. [Consulta: 23 de enero, 2014].
- Delgado, A. (2011). Algunas consideraciones en torno a identidades y mentalidades. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181322267008>. [Consulta: 23 enero, 2014].
- Durkheim, E (2001), Las reglas del método sociológico. Fondo de cultura de México. México
- Freire, P. (1995). Pedagogía del oprimido. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Giddens, A. (2000). Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva a las sociologías interpretativas. Buenos Aires: Amorrortu.
- ONU-HABITAT (2014). International Institute for Sustainable Development (IISD). Foro Urbano Mundial “WUF7”. Volumen 125, Nro 7.
- Kiely Gerard. (1999). Ingeniería Ambiental: Fundamentos, Entornos, Tecnologías y Sistemas de Gestión. Mc Graw Gill. España.
- Lacabana, M; Cariola, C (2005). Construyendo la participación popular y una nueva cultura del agua en Venezuela. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40305907>
- Jason, G; Mark, R (2010). [Documento en línea]. Disponible en: Conflicto del agua.[Documento en línea]. Disponible en: http://www.crsprogramquality.org/storage/pubs/watsan/Agua_y_Conflicto.pdf. [Consulta: el 24 enero, 2014].
- Larrain, S (2003). Entre la vida y el negocio: la agenda política post Johannesburg. Ecología y desarrollo sostenible. Salvar el planeta. Selección de artículos Le Monde diplomatique. Aun creemos en los sueños. Santiago de Chile.
- Leff, E. (2004). Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Editores siglo XXI. Argentina
- López Noreña, G.(2010). Sobre las sociedades de la información y la del conocimiento: críticas a las llamadas ciudades del conocimiento latinoamericanas desde el paradigma ecológico, Edición electrónica gratuita. [Documento en línea]. Texto completo Disponible en: www.eumed.net/libros/2010f/877/.
- Maderey, L; Jiménez, A. (2001). Alteración del ciclo hidrológico en la parte baja de la cuenca alta del río Lerma por la transferencia de agua a la Ciudad de México. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56904503#>. [Consulta: el 24 enero, 2014].
- Mackinlay, H. (2008). Jornaleros agrícolas y agroquímicos en la producción de tabaco en Nayarit. Rev Alteridades, vol. 18, núm. 36, julio-diciembre, 2008, pp. 123-143, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa México. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74716004015>. [Consulta: el 18 abril, 2014].
- Martínez, I. (s/f). ¿Qué son los imaginarios? Universidad de Barcelona. España. Documento en línea. Disponible: <http://www.google.co.ve/url?sa=t&rct=>

- j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCYQFjAA&url=http%3A%2F%2Fescenaytecnica.cl%2Farticulos%2Fitem%2Fdownload%2F10&ei=gM_iUqyOOcjKsASQyIGYBQ&usg=AFQjCNER3vJzaR_ege30K_UoiY8WLpsrg&bvm=bv.59930103,d.eW0.[Consulta: el 24 enero,2014].
- Massardo, J (2003). Observaciones sobre el proceso de globalización y el equilibrio ecológico en América Latina. Ecología y desarrollo sostenible. Salvar el planeta. Selección de artículos Le Monde diplomatique. Aun creemos en los sueños. Santiago de Chile.
- Ministerio del Poder Popular para el Ambiente “MINAMB. (2013). Acceso al agua potable como derecho humano es una realidad en Venezuela [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.minci.gob.ve/2013/03/acceso-al-agua-potable-como-derecho-humano-es-una-realidad-en-venezuela/>. [Consulta: el 24 enero, 2014].
- Mora García, J. Pascual. (2013, Septiembre). San Cristóbal, hacia una ciudad sostenible y competitiva en el siglo XXI. Evento organizado por la Cámara- Venezolano-Alemana, Caracas, Venezuela.
- Moreno, C.; Rovira, C. (2009) “Imaginaris: Desarrollo y aplicaciones de un concepto crecientemente utilizado en las Ciencias Sociales”, Investigación para la Política Pública, Desarrollo Humano, HD-08-2009, RBLAC-UNDP, New York. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.revistahumanum.org/revista/wp-content/uploads/2012/02/08_RP-PLAC_HD.pdf. [Consulta: 20 de enero, 2014].
- Mose, G; Ratiu, E; De Vanssay, B. (2005). Pensar en el agua. Representaciones sociales, ideologías y prácticas: Un modelo de las relaciones con el agua en diferentes contextos sociales. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60722195008>. [Consulta: 20 de mayo, 2014].
- Osorio, S. (2007).La teoría crítica de la sociedad de la escuela de Frankfurt. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.umng.edu.co/documentos/63968/80132/RevNo1vol1.Art8.pdf>. [Consulta: 20 de mayo, 2014].
- Organización de las Naciones Unidas “ONU”. Agua Fuente de vida año 2005-2015. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/background.shtml>. [Consulta: 20 de marzo, 2014].
- Organización Panamericana de la Salud “OPS”. (2010). Agua y Saneamiento. Documento en línea]. Disponible en: http://www.paho.org/tierra/images/pdf/agua_y_saneamiento_web.pdf. [Consulta: 20 de marzo, 2014].
- Paiva, A. (2004). Edgar Morín y el pensamiento de la complejidad. [Documento en línea]. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a4n23/23-14.pdf>. [Consulta: 20 de mayo, 2014].
- Pérez, Y. (2010). Las relaciones de poder dentro del espacio educativo Venezolano. Trabajo de grado de Doctorado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Rubio, Táchira.
- Ritzer, G. (2001). Las ideas de G.H. Mead en Teoría Sociológica Moderna. Madrid: McGraw Hill.
- Roa, J (2005). Fundamentos básicos de los procesos ambientales para ingenieros. FEUNET. San Cristóbal, Táchira Venezuela.
- Schutz, A. (2003). El problema de la realidad social. Buenos Aires: Amorrortu.
- Taipe,N (2004). Los mitos. Consensos, aproximaciones y distanciamientos

- teóricos. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.ugr.es/~pwlac/G20_16NestorGodofredo_Taife_Campos.html. [Consulta: 16 de enero, 2014].
- UNESCO (s/f). Programa mundial de evaluación de los recursos hídricos. [Documento en línea]. Disponible en: http://webworld.unesco.org/water/wwap/facts_figures/mdgs_es.shtml. [Consulta: 16 de enero, 2014].
- Vera, H (2002). Representaciones y clasificaciones colectivas. La teoría sociológica del conocimiento de Durkheim. Revista electrónica. año 17, número 50, septiembre-diciembre de 2002, pp. 103-121. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026563005>. Consulta: 23 de mayo, 2014].
- Yocelevzky, R (2001). La explicación sociológica en Marx. Estudios Sociológicos [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59805703> I [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2014].
- Zaragoza, L. (2010). Cultura, identidad y etnicidad, aproximaciones al entorno multicultural: rompiendo costumbres y paradigmas cotidianos. [Documento en línea]. Disponible: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16592010000100009&script=sci_art-text. [Consulta: 10 de enero, 2014].